



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD 572/2018, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Patricia Altamirano, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00085160-UNC-DSA#FP en Orden 5.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, según el caso, aprobar o no aprobar la ayudantía a los/as estudiantes que fueron designados/as en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

Que la versión digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Julieta PANERO DNI 40.404.644, realizada en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "El psicoanálisis interpelado por la actualidad".

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Úrsula Aldana ALEMANY DNI 37.619.560, Antonella Berenice SCHARFF DNI 40.029.185, Melina Ivana AHUALLI DNI 41.736.094, Martina Julieta LIZARRAGA DNI 37.721.241, Malvina Clara MACCHIAVELLI DNI 40.202.164, Florencia PADULA DNI 41.441.434, María Belén PODADERA DNI 41.439.650, María Macarena SALGADO DNI 41.489.648, Ailín Karina BERMÚDEZ DOMINGO DNI 41.193.665, Juan

Manuel OJEDA CÓRDOBA DNI 29.942.474, Octavio BUFFARINI DNI 40.503.441, Paula Belén MONTENEGRO DNI 37.325.326, Brenda Daiana MANZATO DNI 39.932.858, Andrea Florencia BORACCHIA DNI 38.035.184, Mauro Enzo CAMOLETTO LOYOLA DNI 28.270.416 y Benjamín Uriel GONZÁLEZ MOLINA DNI 41.521.365, para los/as que fueran designados/as en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.